CONGRESISTA 129

VEEDURÍA TOTAL EN EL CONGRESO NACIONAL

El CNA publica informe «La caída de un expresidente»
PÁGINA 18

Convergencia Anticorrrupción previo a la CICIH
PÁGINA 23

«Campeones Anticorrupción» en el II Foro Internacional de Washington
PÁGINA 24

CNA denuncia irregularidades en el programa «Bonosupro»
PÁGINA 48

CNA
CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Una instancia de sociedad civil

EL CNA LLEGA AL CONGRESO NACIONAL COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL MECANISMO DE INCIDENCIA CIUDADANA (MIC) QUE PROMUEVE LA TRANSPARENCIA EN EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO.

L9,526,172,570.29

PERJUICIO ECONÓMICO IDENTIFICADO

141	23	118
CASOS PRESENTADOS	CASOS JUDICIALIZADOS	CASOS EN IMPUNIDAD

CNA
CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Una instancia de sociedad civil

Desde el 2014, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha venido trabajando de manera eficiente en la búsqueda de la justicia, previniendo y combatiendo frontalmente a las y los corruptos.

TABLA DE CONTENIDO

04 Editorial

05 Fortalecimiento y sensibilización con Red de Mujeres de Santa Ana

06 Encuentro Nacional «Migración, resultado de la corrupción: la otra cara de la pandemia»

08 Taller con jóvenes «Veeduría ciudadana en la gestión pública»

10 Acuerdos y convenios con instituciones del Estado

12 Casos y auditorías forenses especializadas

16 ¡Levantamos la voz ante la injusticia!

17 Denuncia de irregularidades en el programa «Bonosupro»

18 Presentación del informe analítico «La caída de un expresidente»

20 Estreno miniserie documental «La caída»

22 Embajadora de Estados Unidos entrega el premio «Campeona Anticorrupción» a Gabriela Castellanos

23 El CNA se suma a la Convergencia Anticorrupción

24 II Foro Internacional en Washington: «Estructuras criminales detrás de la captura del Estado»

28 Incidencia en la juventud hondureña

30 Lanzamiento del Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC)

32 Campañas de comunicación en la lucha anticorrupción

34 Veedurías realizadas por la Unidad de Auditoría Social

Editorial

Por un Congreso Nacional de ojos abiertos

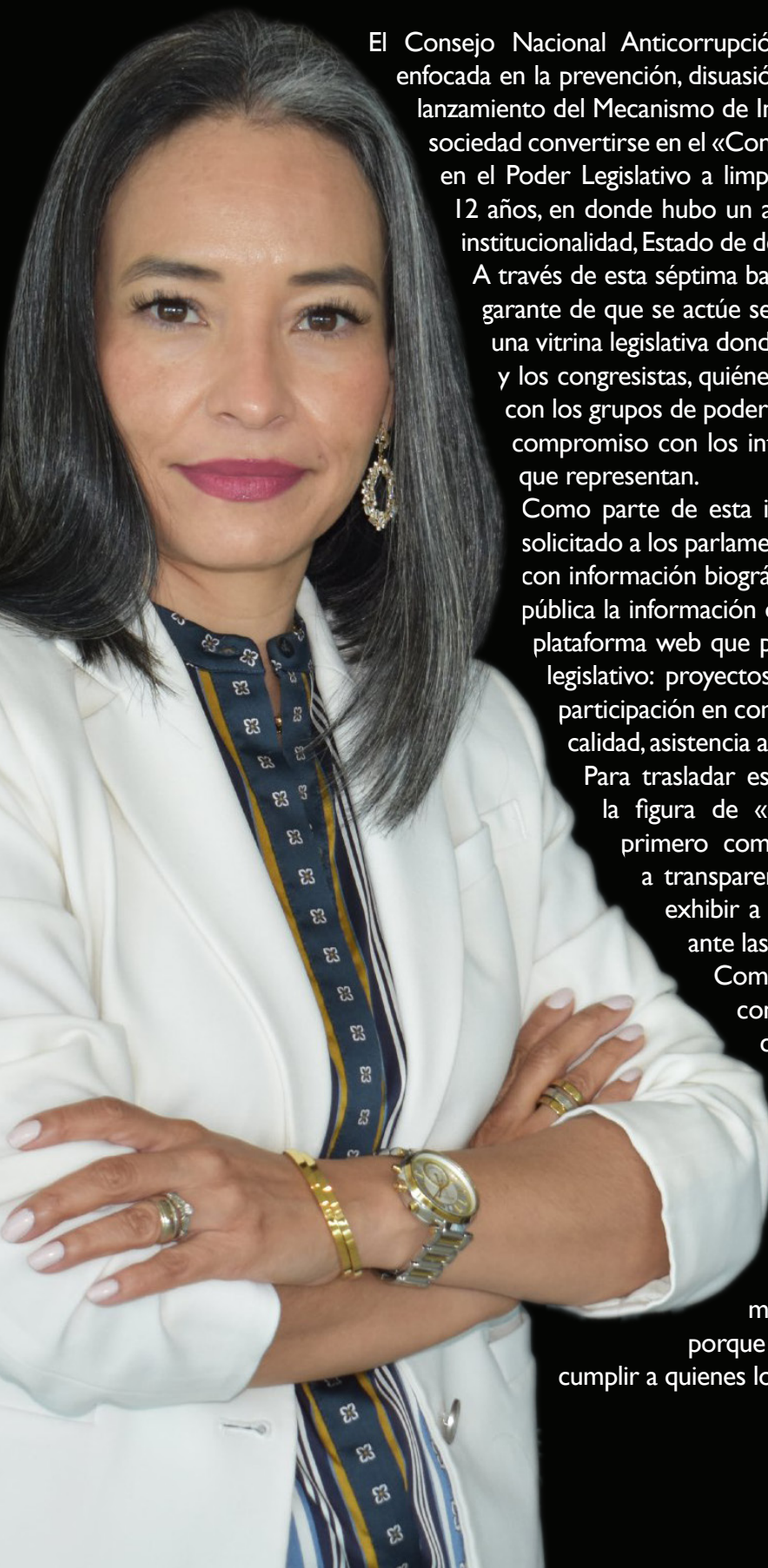

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), como instancia de sociedad civil enfocada en la prevención, disuasión, estudio y combate a la corrupción, realizó el lanzamiento del Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC), que le permitirá a la sociedad convertirse en el «Congresista 129», con el fin primordial de contribuir en el Poder Legislativo a limpiar el antecedente desfavorable de los últimos 12 años, en donde hubo un alarmante retroceso en el fortalecimiento de la institucionalidad, Estado de derecho, transparencia y democracia participativa.

A través de esta séptima bancada, una bancada ciudadana, atenta, vigilante y garante de que se actúe según los intereses del pueblo, convirtiéndose en una vitrina legislativa donde expondrá ante la ciudadanía los perfiles de las y los congresistas, quiénes son, de dónde vienen, cuáles son sus vínculos con los grupos de poder fácticos o de criminalidad organizada, cuál es su compromiso con los intereses de la sociedad y de los departamentos que representan.

Como parte de esta iniciativa, en las semanas recientes el CNA ha solicitado a los parlamentarios llenar un perfilamiento de transparencia, con información biográfica, política y de trayectoria. Esta instancia hará pública la información de relevancia para la ciudadanía, a través de una plataforma web que permita conocer la productividad y desempeño legislativo: proyectos de ley y mociones presentadas, dictámenes, participación en comisiones ordinarias o especiales, participación de calidad, asistencia a sesiones, manifestaciones, informes, entre otras.

Para trasladar esta información a la ciudadanía, el CNA utiliza la figura de «ojo abierto y ojo cerrado»; entendiendo el primero como aquellos legisladores que están dispuestos a transparentar su gestión legislativa, y los segundos para exhibir a quienes no se abren a la rendición de cuentas ante las y lo hondureño.

Como resultado del trabajo efectivo realizado con este Mecanismo, el CNA presentará ante la ciudadanía investigaciones, informes y denuncias a través de un Sistema de Alerta Temprana, además de brindar procesos formativos que contribuyan a fortalecer el desempeño de las y los legisladores.

Esta iniciativa se impulsa porque el pueblo merece una verdadera política de puertas abiertas, es por eso que el CNA trabajará de la mano con las y los parlamentarios comprometidos, porque solo legislando con transparencia le pueden cumplir a quienes los eligieron.

«La justicia y el combate a la corrupción tienen nombre de mujer»

El Consejo Nacional Anticorrupción fortalece los conocimientos de 29 integrantes de la Red de Mujeres de Santa Ana

En el marco de la jornada de formación «La justicia y el combate a la corrupción tienen rostro de mujer», el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) capacitó a 29 integrantes de la Red de Mujeres de Santa Ana, Francisco Morazán, para fortalecer sus conocimientos en temas de prevención y combate a este flagelo. Con ello, el CNA busca promover la perspectiva de género en el combate a la corrupción, así como la participación de las mujeres en el diseño de políticas públicas y toma de decisiones en esta materia.

Al cierre del proceso, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, realizó un conversatorio y escuchó cada denuncia planteada por las integrantes de la Red.

«CNA ingresa a capacitar, investigar y trabajar en auditoría social con un grupo maravilloso de mujeres. Queremos empoderarlas hoy más que nunca, para que sean no solo la voz de este municipio, sino la voz del pueblo», dijo Castellanos.

Con el taller, también se priorizó el robustecimiento de las capacidades en temas vinculados con la ética pública, transparencia, vigilancia social y rendición de cuentas, así como incrementar los niveles de incidencia local y participación ciudadana en esta zona del país.

Un cambio real

Para Lizeth Matute, participante y representante de la comunidad de La Cali, Santa Ana, llegar a acuerdos con el CNA para formar a las féminas en procesos de veeduría social es importante si se quiere tener un cambio real en el país.

La veeduría social que propone el CNA a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS) es un mecanismo ciudadano que busca la eficiencia de la administración pública, mediante la valoración, la medición y la vigilancia sobre la gestión política del Estado y el manejo de los recursos.

«Es un ente confiable que ha desempeñado un papel importante; tienen la capacidad y credibilidad de trabajar el tema de auditoría social», se refirió Isabel Martínez, representante del centro urbano del municipio sureño sobre el papel de este ente de sociedad civil.

La Red es una organización beligerante con más de 20 años de trayectoria por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, que pretende promover el empoderamiento en espacios públicos.

SOLO EN 2021

La Unidad de Auditoría Social capacitó a 135 organizaciones de sociedad civil impactando a casi 10 mil personas, que fortalecieron sus conocimientos en temas de auditoría, veeduría ciudadana, cómo prevenir y combatir el flagelo de la corrupción.

Uniendo esfuerzos para prevenir la migración, corrupción y defender los derechos humanos de Honduras

El CNA reúne a treinta organizaciones de sociedad civil en el Encuentro Nacional «Migración, resultado de la corrupción: la otra cara de la pandemia»

Con el fin de trabajar de forma sistemática en prevenir y combatir el flagelo de la corrupción, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS), habilita espacios de fortalecimiento en temas de fomento de valores, promoción de la cultura de transparencia, rendición de cuentas, participación y vigilancia ciudadana.

Como parte de esos esfuerzos se organizó el Encuentro Nacional «Migración, resultado de la corrupción: la otra cara de la pandemia».

El evento se llevó a cabo en la ciudad de San Pedro Sula, con el objetivo de promover la lucha contra la corrupción e impunidad la prevención de la migración irregular y la defensa de los derechos humanos.

Fueron 16 horas formativas, en las que se contó con la presencia de ponentes con amplia experiencia en temáticas como: migración, corrupción y derechos humanos.

Con la participación de treinta organizaciones de sociedad civil de once departamentos a nivel nacional, se abordaron temas de contexto, cifras e impacto de la migración en Honduras, así como los desafíos a los que se enfrentan los migrantes y las respuestas de los gobiernos locales y sociedad civil para ofrecer su apoyo.

Para hablar sobre el fenómeno de la migración en Honduras, expusieron los representantes de la Universidad para la Paz (Upaz-ONU), de Costa Rica; la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); además del Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y Cristosal Honduras.

«Estamos comprometidos con generar espacios de debate junto a las OSC para juntos intercambiar experiencias, analizar y proponer soluciones en temas que impactan en la ciudadanía, como la corrupción y migración».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

La apertura del evento estuvo a cargo de la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, quien aseveró que esta instancia de sociedad civil está comprometida con las OSC alrededor del país para generar espacios que faciliten el intercambio de experiencias y crear soluciones que permitan el desarrollo de Honduras.

Es importante que las nuevas autoridades de nuestro país comiencen a trabajar en reformas que se encarguen de brindar mayor protección a los derechos fundamentales y defensa de derechos humanos que en los últimos años han sido violentados sin piedad.

Generar estos espacios sirve para reflexionar y debatir sobre los aciertos y desaciertos de los que gobernaron en el pasado, así como promulgar acciones que le abran paso a las organizaciones enfocadas en la lucha anticorrupción y mejorar las condiciones de esta nación centroamericana.

Desde esta instancia se ha trabajado de forma sistemática en habilitar estos espacios de fortalecimiento en temas de prevención de la corrupción, fomento de valores en la niñez y juventud, promoción de la cultura de transparencia, rendición de cuentas, participación y vigilancia ciudadana.

Este encuentro se desarrolló gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En ese sentido, Janina Jaruzelski, directora de USAID, formó parte de los invitados especiales y dio las palabras de bienvenida de este evento.

Empoderamiento juvenil presente en el combate a la corrupción

Representantes de 24 organizaciones juveniles de Honduras participaron en el taller «Veeduría ciudadana en la gestión pública», que los fortalece como agentes de cambio en la sociedad

Capacitar a la juventud es invertir en el desarrollo de un país. Para que esta inversión se vuelva rentable y gane la democracia, institucionalidad y transparencia, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) invitó a 24 representantes de organizaciones juveniles para participar en el taller «Veeduría ciudadana en la gestión pública».

Este espacio se realiza con el propósito de fortalecer los conocimientos en el combate a la corrupción e impunidad entre las y los jóvenes líderes a nivel nacional.

El taller, organizado por la Unidad de Auditoría Social (UAS) del CNA, se impartió en un periodo de 40 horas y se desarrolló en modalidad híbrida, en las que se trataron temas de corrupción, contrataciones públicas, transparencia, veeduría y participación ciudadana, así como herramientas para el control social.

Aprendizaje

De igual manera, realizaron casos prácticos en temas de veeduría social, para poner en práctica los contenidos aprendidos por los participantes durante el proceso de formación.

Las y los participantes dialogaron sobre la importancia de luchar contra la corrupción e impunidad en Honduras, y se comprometieron a velar por el cumplimiento de las leyes gracias a su deseo por combatir este flagelo que tanto daño ha causado en el país.

En el cierre del taller intervino la abogada Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, quien aprovechó el espacio para resaltar el papel de la juventud y empezar a construir un nuevo país, más democrático, transparente y sin impunidad, en donde se fomenten buenas prácticas que garanticen la participación ciudadana y veeduría social.

Así opina la juventud

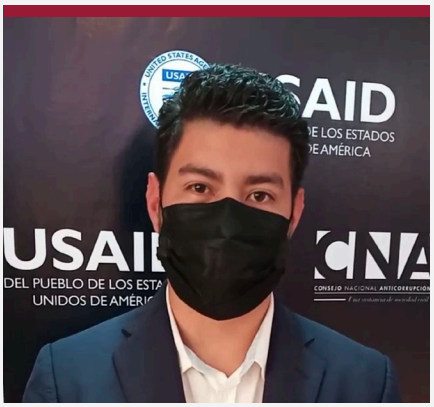

«Lo más valioso de adquirir conocimiento es poder compartirlo con nuestra organización de jóvenes y aplicarlo en las comunidades. Gracias al CNA tengo una herramienta para ir a mi municipio y comenzar a trabajar en contra de la corrupción».

Hugo Flores Cantarero
Movimiento Juvenil Lenca

«La lucha contra la corrupción inicia desde lo comunitario, es importante que los jóvenes comencemos a informarnos sobre cómo hacer veedurías y auditorías; debemos sumar esfuerzos con otras organizaciones de nuestra comunidad».

Yissel Gonzales Galeano
Movimiento Nacional de Juventudes Hondureñas

«La juventud unida puede lograr objetivos claros, como incidir y monitorear el uso de los recursos públicos que hacen las instituciones estatales».

Jonathan Espinal
Movimiento Juvenil del Sur

«El CNA ha venido trabajando en conjunto con la juventud y dándole voz para conocer sus propuestas. Para que haya un cambio en el país, se debe comenzar por crear conciencia entre las generaciones más jóvenes».

Scarleth Mayorquín
Jefa de la Unidad de Auditoría Social del CNA

Organizaciones de gobierno y alcaldías solicitan acompañamiento del CNA

A través de auditorías forenses especializadas, se ha logrado identificar casos de corrupción, principales falencias y puntos de mejora en instituciones públicas

La credibilidad que a lo largo de los años se ha ganado el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), conlleva a que la institucionalidad recurra a solicitudes de alianzas, acuerdos y convenios para transparentar la gestión pública y combatir la corrupción.

Con el cambio de gobierno en enero de 2022, se han sumado varias instituciones estatales en busca de acompañamiento y asesoramiento por parte de esta instancia de sociedad civil.

El CNA ha puesto a disposición el equipo técnico humano y logístico para, a través del acceso a la información en las principales secretarías de Estado, identificar actos y gestiones que atenten contra la legalidad.

Como parte de estas auditorías se han presentado ante la ciudadanía diversos informes investigativos, muchos de ellos derivan en denuncias antes los entes persecutores del delito.

Entre las instancias que han solicitado apoyo está la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), la Secretaría de Salud (Sesal), la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (Sedesol), la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), entre otras.

Por otro lado, con el fin de promover y desarrollar esfuerzos coordinados que permitan prevenir y erradicar la corrupción en la función pública, también se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación Técnica entre el CNA y las Fuerzas Armadas, a través del Estado Mayor Conjunto.

150

Es el número de instituciones públicas le han solicitado al CNA asistencia personalizada y acompañamiento técnico en lo que va de 2022.

Gabriela Castellanos, directora ejecutiva del CNA, destacó este hecho histórico, pues es la primera vez que las Fuerzas Armadas abren sus puertas y agradeció que lo hayan hecho con el CNA.

Como parte de esta firma, se brindará asistencia especializada y acompañamiento en calidad de observadores para generar informes y documentos técnicos. De igual manera, el CNA acompañó en los procesos de análisis y veeduría de licitaciones públicas a petición del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), el Hospital Escuela, la Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), el Instituto Nacional Penitenciario (INP), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), entre otros.

En el CNA proponemos estrategias y guías de buenas prácticas, que sirvan como mecanismos de mejora para transparentar la gestión pública.

Tocaron las puertas por su consolidación en el combate contra los corruptos, la Secretaría de la Presidencia, el Congreso Nacional, la Procuraduría General de la República (PGR), Instituto de la Propiedad (IP), la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, Alcaldía Municipal del Distrito Central, Alcaldía Municipal de Namasigüe, Choluteca, Marale, Francisco Morazán y Lamaní, Comayagua.

Además, actuales congresistas como Ligia Ramos y Fátima Mena (Partido Salvador de Honduras), Jari Dixon Herrera y Ramón Barrios (Libertad y Refundación), y Marco Midence (Partido Nacional), pidieron asesoramiento al CNA sobre proyectos de ley discutidos en el Congreso Nacional.

El CNA realiza auditorías forenses especializadas sobre procesos de contratación, compra, adquisición y acciones en las que se vean comprometidos los fondos públicos.

El carrusel de la corrupción

Exfuncionarios triangularon el dinero a través de dependencias gubernamentales y empresas, saquearon programas de ayuda e hicieron piñata con los fondos de la población

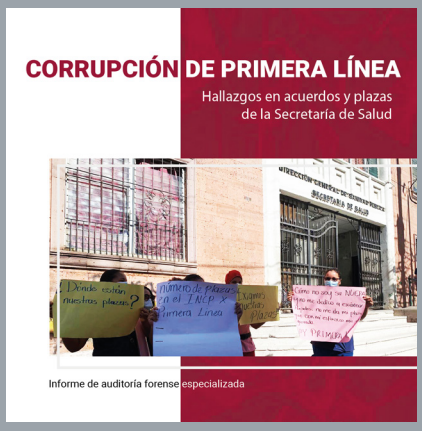

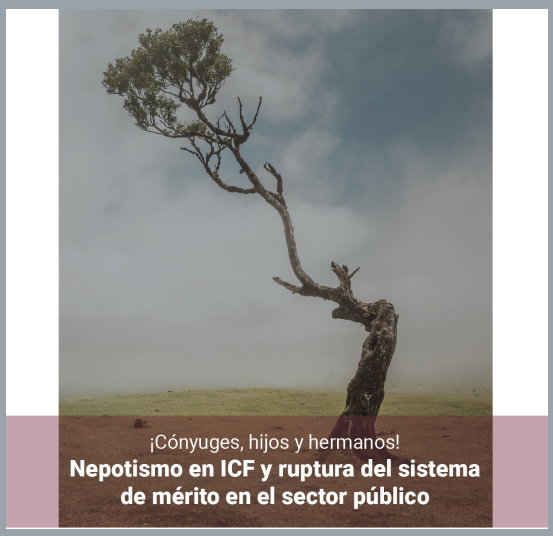

En lo que va de 2022, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), ha presentado ante las autoridades de justicia ocho casos e investigaciones.

Algunos de los informes se derivan en denuncias presentadas ante el Ministerio Público y Tribunal Superior de Cuentas, enfocadas en las gestiones que realizaron diferentes autoridades e instituciones gubernamentales, que han cometido actos ilícitos, afectando de manera directa el bienestar de las y los hondureños.

Entre los casos destacan líneas de investigación como parte de convenios firmados con instituciones estatales, además de denuncias de nepotismo y resultados de auditorías forenses especializadas.

Difusión

Cada hallazgo se ha presentado por medio de conferencias de prensa, comunicados, publicaciones en redes sociales y la página web institucional.

Esta difusión cumple con el propósito de concientizar y mantener informada a la ciudadanía sobre las diferentes artimañas que han utilizado en las instituciones públicas para desfalcar, mentir, estafar y drenar los fondos asignados a estas organizaciones que tenían como principal objetivo «ayudar» a la población.

Caso ENEE: ¡Borrón y cuenta nueva!

Más de L 1,540 millones dejó de percibir la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) entre 2018 y 2019 por concepto de amnistías y condonaciones.

El CNA, presentó el caso denominado: «¡Borrón y cuenta nueva! Iniciativa legislativa perjudicial para la ENEE». Un proyecto que iba dirigido a beneficiar a más de 200 mil familias hondureñas de escasos recursos, a raíz de las manifestaciones, tomas de carretera y eventos suscitados después del proceso de las elecciones generales del 26 de noviembre de 2017. Sin embargo, el CNA corroboró que se favorecieron a empresarios y políticos que cuentan con la liquidez suficiente para saldar sus deudas con la estatal energética.

El informe detalla cómo diputados, candidatos y excandidatos a diputados del Congreso Nacional, exalcaldes y otras autoridades que ejercen un cargo público fueron beneficiados con la aprobación de los decretos n.° 51-2018 y n.° 26-2019.

Asimismo, se enumeran las secretarías de Estado, municipalidades, universidades y demás instituciones que fueron acreedoras del beneficio.

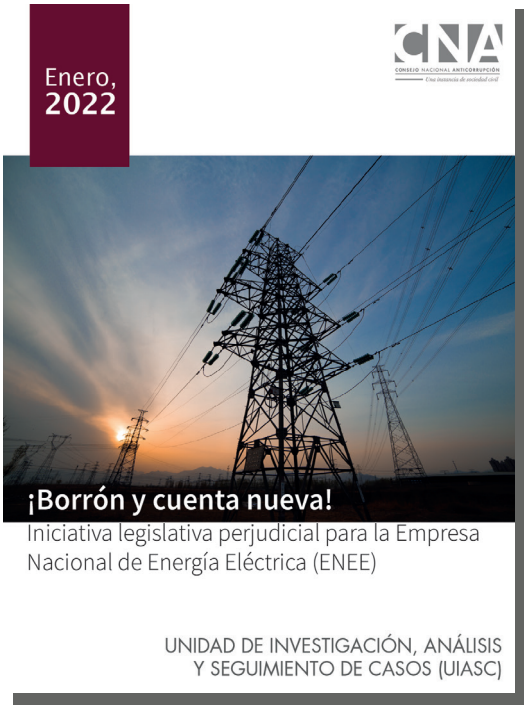

El ilusionismo de «El hombre de atrás»

El CNA presenta irregularidades en relación al proyecto conocido como «Viviendas contenedores», que dotaría de casas a más de mil familias damnificadas por las tormentas tropicales ETA-IOTA.

En enero de 2022, el equipo técnico de esta instancia, realizó una inspección y solo 23 familias habitan las viviendas, de las cuales únicamente 10 forman parte del grupo al que iban dirigidas; el resto son familias del proyecto reasentamiento Lomas del Diamante.

Se encontraron cuatro irregularidades de gran magnitud desde el diseño, construcción y supervisión de la cimentación del edificio, que se demolió y volvió a edificar, lo que generó un perjuicio en el costo de la obra y enmiendas a contratos conexos.

Con este caso, el CNA identificó un perjuicio económico al Estado de Honduras que sobrepasa los L 69 millones

Se reportaron anomalías en la adquisición de contenedores e inconsistencias en las suscripciones de más de un contrato para realizar la misma actividad (duplicidad).

Durante la ejecución del proyecto se nombró a dos servidores públicos ad honorem, pero suscribieron contratos donde les reconocía un pago mensual de L 110 mil y uno de ellos recibió L 484 mil 940 por derechos y prestaciones.

Ante estos hechos, el CNA interpuso una denuncia en el Ministerio Público por suponer responsables de delitos de fraude y delito de administración desleal del patrimonio público en contra del exasesor de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, el exdirector técnico de la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos (UEEP), el exgerente de Proyecto Residencias Morazán, el excoordinador técnico de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) y el exgerente administrativo y de adquisiciones de la UCP.

La gallina de los huevos de oro para hacer demagogia en la Suplidora Nacional

«Podemos decir que financiera y operativamente Banasupro no es rentable, producto de la mala gestión de los recursos públicos que ha ocasionado déficit operativo para 2021 de L 404,244,372.00».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Más de L 476 millones en concepto de cuentas por cobrar es la deuda de instituciones públicas a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), sin garantía de recuperar esta millonaria suma. La primera parte del informe «Inconsistencias financieras en el manejo de fondos públicos en Banasupro», del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), revela las deficiencias administrativas y contables desde 2018. La mala gestión en esta institución afecta directamente a la población de más bajo ingreso, ya que le arrebataron de la boca los alimentos de la canasta básica y, como siempre, le toca pagar los platos rotos.

El CNA interpuso una denuncia contra de los exgerentes generales de Banasupro durante el periodo comprendido del año 2018 al 2021 y el periodo de 2021 al 2022, además del excontador general de Banasupro, por suponerlos responsables a título de autores de la comisión del delito de administración desleal del patrimonio público.

Encubrimiento de transacciones en los estados financieros de Banasupro

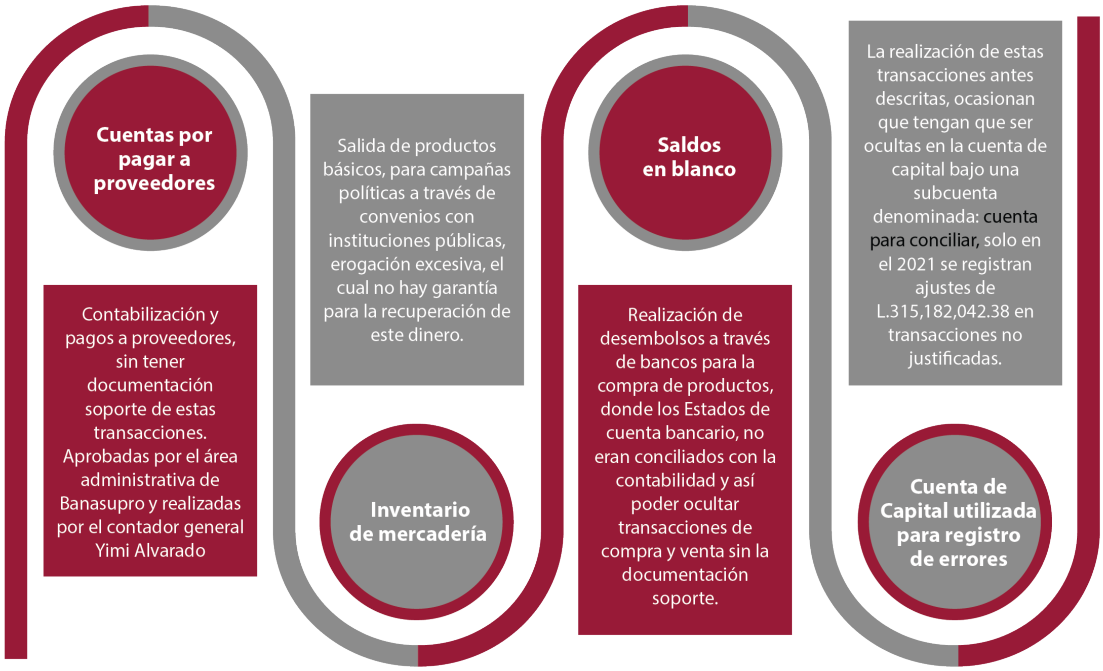

Los altos funcionarios de Sedis que cerraron con broche de oro su concierto de corrupción

Doce horas antes de la toma de posesión de la presidenta Xiomara Castro, se aprobó el nuevo presupuesto de Sedis para otorgar 581 acuerdos de nombramiento de carácter permanente en esta Secretaría, dejando totalmente comprometidas las finanzas del país. El CNA presentó un nuevo informe sobre actos irregulares en la recién eliminada Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), denominado: «Los altos funcionarios de Sedis que cerraron con broche de oro su concierto de corrupción», donde se detalla como Ricardo Leonel Cardona López y Elan Fernando Vásquez Ayestas violentaron las disposiciones legales contenidas en la Constitución de la República de Honduras.

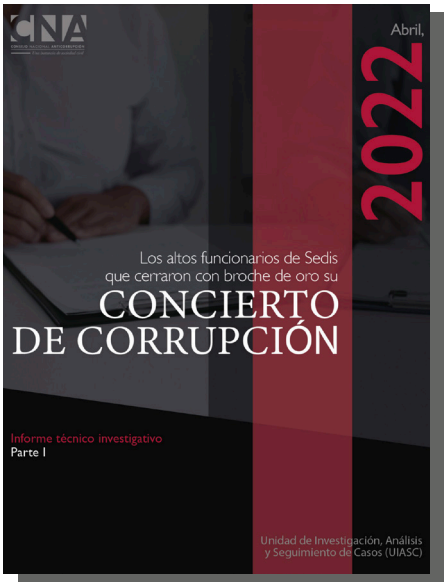

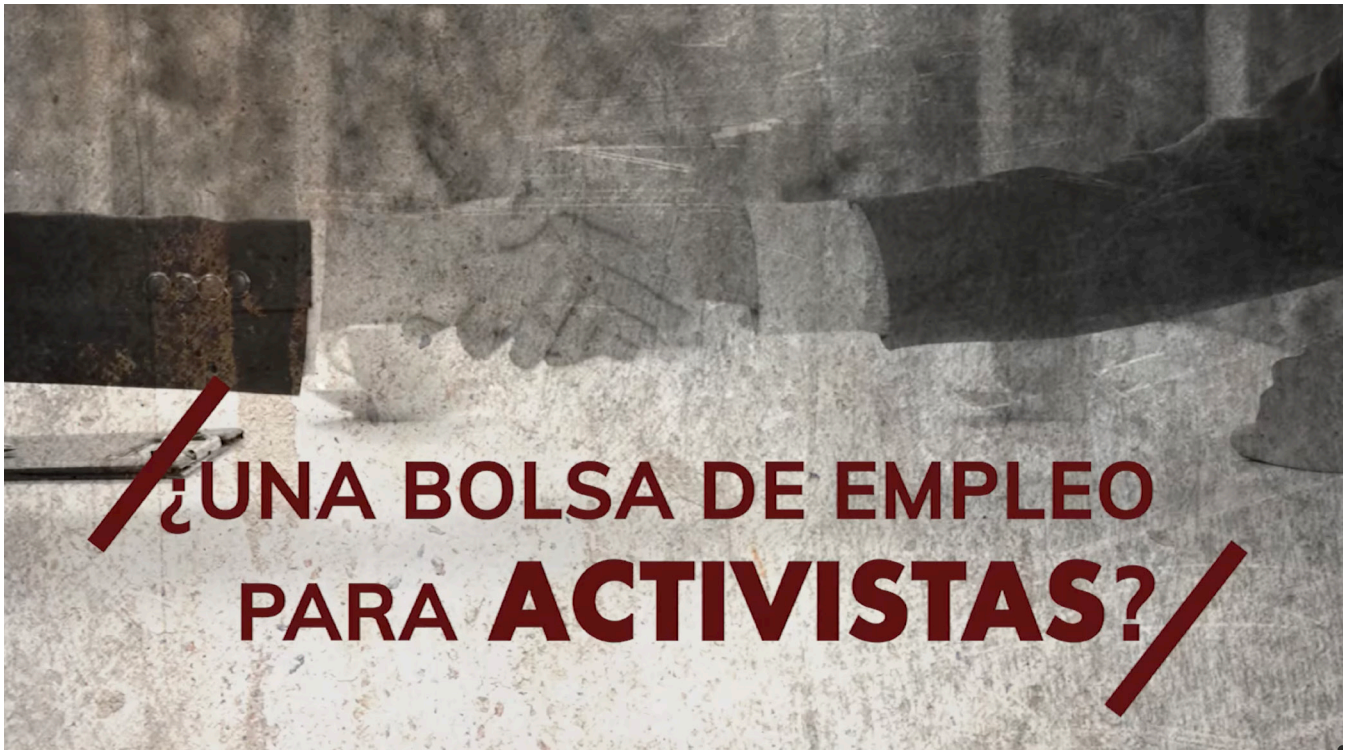

Algunas investigaciones y denuncias presentadas por el CNA en lo que va de 2022:

-Nepotismo en el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF)
-ENEE: Borrón y cuenta nueva
-Viviendas contenedores
-Hallazgos del informe en la Sedis parte I
-Informe investigativo en Banasupro parte I
-SDE: Deficiencias administrativas
-Sesal: Corrupción de primera línea parte I
-Informe investigativo Banasupro parte II

Descargue los informes completos en:
www.cna.hn

¡Levantamos la voz ante la injusticia!

Luchar de manera frontal contra los corruptos y corruptores es uno de los principales desafíos para la consolidación de un sistema de justicia eficiente y honesto

Con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía y en las autoridades, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha levantado la voz y denunciado reiteradamente los «fallos muy graves» en la aplicación de la justicia y en la toma de decisiones de la institucionalidad del Estado de Honduras.

El CNA, en conjunto con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), rechazó y calificó como «pacto de impunidad» la aprobación en el Congreso Nacional del Decreto «Código Bicentenario para la reconstrucción del Estado de derecho, constitucional, socialista y democrático, para que los hechos no se repitan».

Ambos consejos identificaron un total de 68 artículos que hacen referencia a distintos delitos con penas que van de 1 a 15 años, y que -en su mayoría- son delitos de corrupción o delitos comunes, es decir, que no son conexos a los delitos políticos.

Esta instancia de sociedad civil señaló que en el Congreso Nacional no se siguió el debido proceso en la elección extemporal de los nuevos Procuradores Generales de la República.

De igual forma, el CNA se pronunció por la opacidad del fiscal general Óscar Chinchilla y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que dirige Rolando Argueta,

que -contrario a sus deberes y responsabilidades- operan en contra de la ley, situación que genera impunidad y evita que se evidencie cómo operan las redes de corrupción en el país.

Latrocinio

También se condenaron los sobreseimientos y absoluciones en contra de diversos actores que participaron en el latrocinio del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); asimismo, se hizo un enérgico llamado al Fiscal general para que a la brevedad posible ejerza acciones penales en contra de exfuncionarios involucrados en la adquisición de los hospitales móviles.

La resolución de la CSJ en el caso "Red de Diputados" y que libró de responsabilidad a Geovanny Castellanos Deras, evidenció la cooptación del Poder Judicial por las estructuras corruptas, injusticia que orilló a este órgano anticorrupción a denunciar las arbitrariedades y dejar constancia de manera pública sobre la manipulación de la ley.

El CNA también exhortó a las autoridades a respetar los derechos de los trabajadores sanitarios,haciendo el respectivo desembolso de los salarios adeudados y el otorgamiento de los nombramientos que en derecho le corresponden a quienes cumplen con los requisitos y parámetros de legalidad.

La memoria ciudadana no calla, ni falla. El CNA seguirá denunciando y combatiendo de frente la corrupción e impunidad.

Inconsistencias e irregularidades en Banasupro

«La ilusión solidaria del Bonosupro», en donde los exfuncionarios jugaron con la necesidad de la población

Como segunda parte de una línea de investigación realizada en la Suplidora Nacional de Productos Básicos, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó la línea de investigación denominada «La ilusión solidaria del Bonosupro».

Este organismo de sociedad civil evidenció las inconsistencias en la entrega de bonos a la población a sabiendas de administradores que no se podían canjear debido a que los cupones no tenían fondos.

El CNA detalló que la entonces Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) y Banasupro, una semana antes de las elecciones generales de 2021 firmaron tres convenios de compra por un total de L 210 millones, con el supuesto fin de beneficiar a familias de los 18 departamentos de Honduras con el programa «Bonosupro».

Los Bonosupros (cupones) fueron valorados por L 1,000.00, en beneficio de 210 mil hogares, pero el CNA constató que la cantidad de bonos distribuidos a nivel nacional fueron 181,279, de estos 141,279 no podían ser canjeados, y de los 40 mil cupones que sí se podían intercambiar únicamente 10,808 fueron debida y legalmente canjeados a personas de tan solo siete de los 18 departamentos.

El CNA interpuso una denuncia contra los exgerentes generales de Banasupro durante el periodo comprendido del año 2018 al 2021 y de 2021 al 2022, además del excontador general de Banasupro y un exviceministro de Sedis.

El manejo fallido de estas entregas deja entrever la irregular gestión por ambas partes involucradas, con un restante de 170,471 cupones que no se pudieron canjear, debido a que no había un respaldo monetario.

Además, el 28 de abril de 2022 el CNA explicó en un primer informe como los «Políticos usaron a Banasupro como la gallina de los huevos de oro para hacer demagogia».

Asimismo, la investigación detalló que hay más de 476 millones de lempiras en concepto de cuentas por cobrar es la deuda de instituciones públicas a la Suplidora Nacional, sin garantía de recuperar esta millonaria suma.

Entre las instituciones deudoras, la Secretaría de Desarrollo Social es de las instituciones que más debe (L 278,143,083.73), seguida por el Instituto Nacional Penitenciario (L 127,554,928.56) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda -Banhprovi- (L 49,805,858.00).

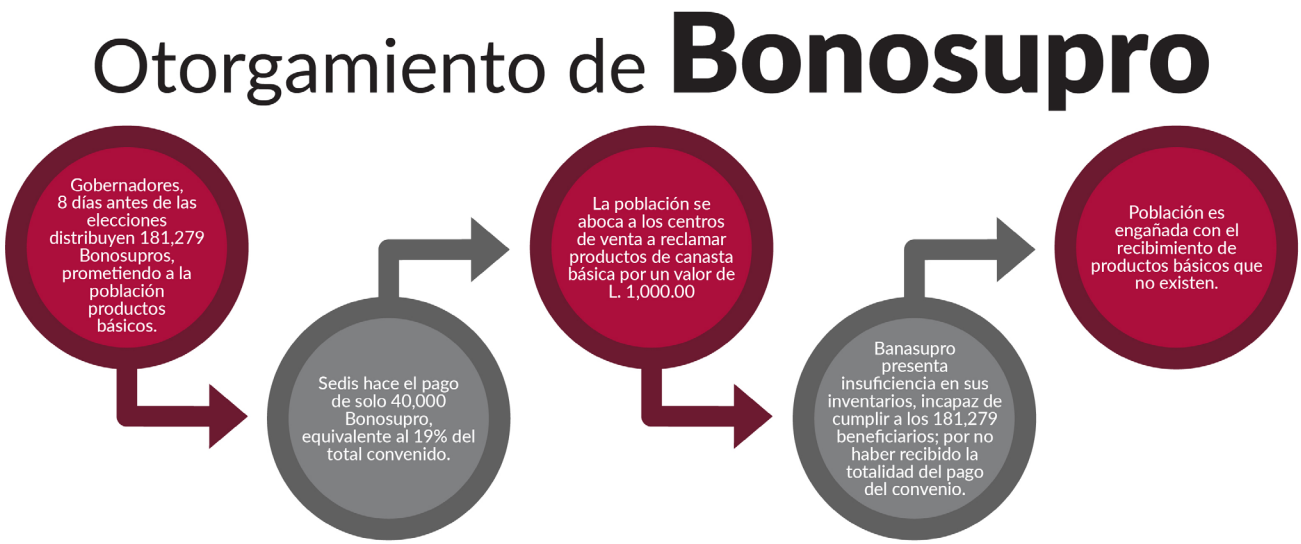

El OPCA presenta el análisis «La caída de un expresidente: Juan Orlando Hernández, sin ventajas habrá justicia»

Un enfoque cronológico que expone, desde una perspectiva académica y jurídica, los hechos sobre la presunta participación delictiva de Juan Orlando Hernández y su pedido en extradición

El Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA) del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) publicó el análisis «La caída de un expresidente: Juan Orlando Hernández Alvarado, sin ventajas no hay justicia».

El documento expone, desde una perspectiva académica y jurídica, los hechos y circunstancias que rodean la presunta participación delictiva de Hernández, luego de la acusación del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por conspirar en delitos relativos al narcotráfico, uso, tenencia y comercio ilegal de armas de fuego.

En el análisis académico se marcan las etapas que conducen a la carrera en ascenso del político hondureño hasta la presidencia y su posterior caída.

El poder al servicio de la corrupción y el narcotráfico

En su carrera política, Hernández aprovechó de los cargos públicos para allanar su camino al Ejecutivo.

En su recorrido como diputado y luego presidente del Congreso Nacional, su consolidación en el poder Ejecutivo bajo rumores de fraude y su reelección ilegal como presidente, lo convirtieron en el hombre más poderoso de Honduras.

Como si de movimientos de ajedrez se tratara, debilitó el Estado de derecho, la funcionalidad de las instituciones, concentró los tres poderes del Estado y, al tener el control total, facilitó negocios ilícitos y normalizó la corrupción e impunidad.

En la silla presidencial...

Hernández se convirtió por primera vez en presidente de la República en 2014 y en diciembre de 2017 lo declararon ganador para un segundo mandato consecutivo.

Ya en la silla presidencial, formuló un sistema de corrupción a gran escala y forjó lazos con otros políticos y organizaciones criminales.

«El ascenso a la cúspide se relaciona paralelamente con su incursión en actividades ilícitas vinculadas con la narcoactividad», señaló César Espinal, coordinador del OPCA.

La «Marcha de las Antorchas», la expulsión de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad (Maccih), el mal manejo de fondos durante la pandemia por COVID-19, el fraude de los hospitales móviles, la captura, juicio y condena de su hermano Juan Antonio Hernández y las exigencias ciudadanas para que renunciara a la presidencia no fueron suficiente. Nada lo apartaba de la silla presidencial.

Su caída inició cuando salió del poder...

En noviembre de 2021, su Partido Nacional perdió las elecciones, el 27 de enero de 2022 Hernández deja la presidencia, el 7 de febrero Estados Unidos le suspende la Visa, el 14 de febrero es pedido en extradición, el 15 de febrero lo capturan y remiten a prisión preventiva y el próximo 16 de marzo se realizará la audiencia ante el juez.

El informe concluye en cómo la caída del expresidente representó el cumplimiento de frases que él solía manifestar en sus discursos: «nadie está por encima de la ley» y «caiga quien caiga».

Miniserie documental sobre «La caída de un expresidente» llegó a más de dos millones de personas

A través de una producción audiovisual, el CNA expuso el origen, asunción y caída del expresidente hondureño Juan Orlando Hernández

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), como instancia de sociedad civil líder en el combate a este flagelo en Honduras y referente a nivel internacional, ha venido emprendiendo una lucha contra las fuerzas instauradas desde el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Ese camino registra los principales actos de corrupción de los últimos ocho años, en donde junto al crimen organizado y el narcotráfico han dejado secuelas imborrables en las familias, que impactan en la calidad de vida y generan éxodos masivos.

Durante los dos periodos presidenciales de Juan Orlando Hernández, desde esta instancia de sociedad civil se ha librado una batalla campal en la lucha contra la corrupción a nivel institucional, a través de informes investigativos derivados en denuncias que han sido remitidas a los órganos operadores de justicia.

En ese sentido, esta instancia de sociedad civil ha interpuesto más de un centenar de denuncias de alto impacto. Sin duda, el CNA ha sido pieza clave para evidenciar y denunciar la corrupción salpicada a toda la institucionalidad desde los dos mandatos del expresidente y, más allá, evidenciar sus vínculos con el narcotráfico.

Como parte de la tarea de prevenir, investigar, denunciar y evidenciar la corrupción, el CNA produjo una miniserie documental a raíz del informa «La caída de un expresidente».

La miniserie constó de tres capítulos: «El Origen», «La Asunción» y «La Caída», y se estrenó en horario estelar en un noticiario televisivo; además de la página web y redes sociales del CNA.

Bienes
Fortuna acumulada

109
Bienes inmuebles en Tegucigalpa, Lempira y Olancho

11
Sociedades Mercantiles

L. 267
Millones en inversiones empresariales

$680,834
En compra de algunas viviendas en Tegucigalpa

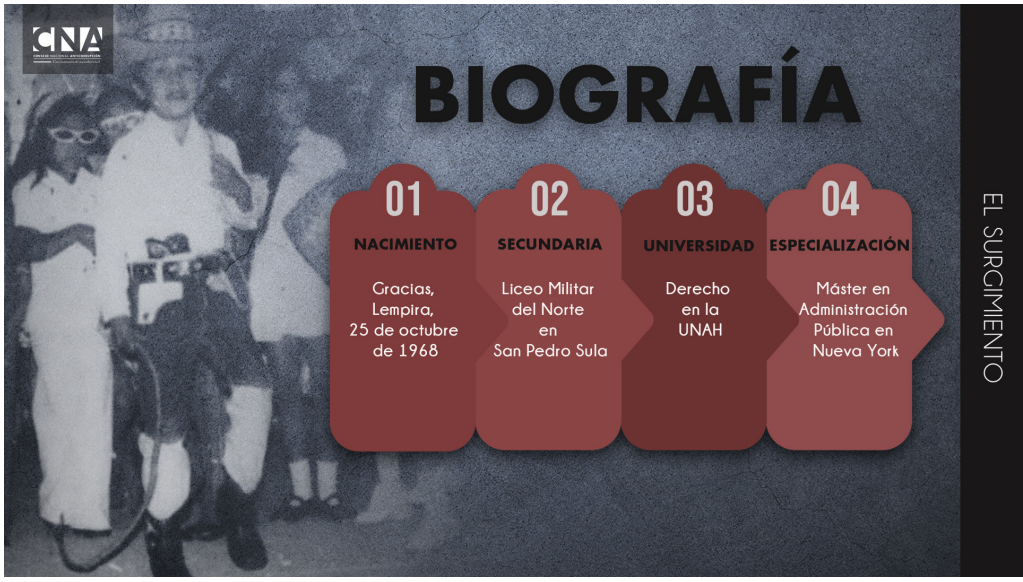

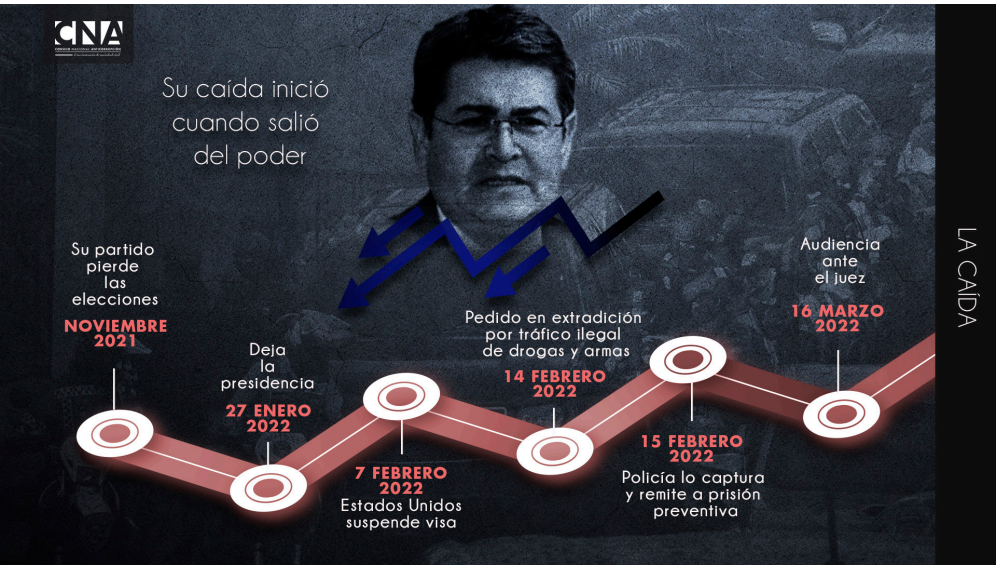

Más de 2 millones
De personas vieron la miniserie producida por el CNA.

Embajadora de EE UU entrega "Premio Anticorrupción" a Gabriela Castellanos

El gobierno norteamericano respalda el trabajo del CNA de continuar los esfuerzos para prevenir y combatir la corrupción en Honduras

La embajadora de Estados Unidos (EE UU) en Honduras, Laura F. Dogu, hizo entrega oficial del premio «Campeona Anticorrupción», otorgado por el Departamento de Estado de EE UU a la directora ejecutiva del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Gabriela Castellanos.

Durante el encuentro, la diplomática estadounidense felicitó a Castellanos por el laurel obtenido, un reconocimiento que se le otorga a las personas que han demostrado liderazgo, valentía e impacto en la prevención, denuncia y lucha para evitar que los actores corruptos operen con impunidad.

"El Departamento de Estado reconoce a Gabriela Alejandra Castellanos como Campeona Anticorrupción por su valentía en la primera línea de la lucha contra la corrupción como directora ejecutiva del CNA, y su compromiso con la investigación de los casos más difíciles en Honduras".

Todd Robinson
Subsecretario Antinarcóticos
Anthony Blinken
Secretario de Estado

Departamento de Estado de EE UU.

La responsable de la legación estadounidense en la capital hondureña, también le expresó a la funcionaria anticorrupción el deseo del gobierno norteamericano de continuar esfuerzos conjuntos para prevenir y combatir la corrupción en el país centroamericano.

Es el primer acercamiento entre la directora ejecutiva del CNA con la diplomática, que sustituye como máxima representante de EE UU en Honduras a James Nealon, quien ejerció durante tres años en Tegucigalpa, hasta concluir su mandato en junio de 2017.

Castellanos es una de las doce personas que fue homenajeada por el Departamento de Estado por su honradez para derrotar la corrupción que socava la institucionalidad y la democracia.

El reconocimiento fue anunciado pasado 8 de diciembre por el secretario de Estado de EE UU, Antony Blinken, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción y la Cumbre por la Democracia.

Con este tipo de galardones se incentiva a las organizaciones de sociedad civil a continuar en la lucha y combate a la corrupción.

Convergencia Anticorrupción: una mirada a la gestión pública previo a la instalación de la CICIH

Como instancia de sociedad civil, el CNA se sumó a una iniciativa en conjunto con el designado presidencial Salvador Nasralla, representantes del Congreso Nacional y el Instituto de Acceso a la Información Pública

En los últimos 12 años, Honduras fue objeto de una administración que dejó como resultado alarmantes niveles de corrupción, opacidad en las instituciones públicas generada a partir del abuso de las funciones, graves afectaciones a los principios democráticos, fracturas en la gobernabilidad y el Estado de derecho.

Durante estos años se dieron una serie de reformas y proyectos de reestructuración en cuanto a la institucionalidad, lo que conllevó a un acaparamiento y captura del Estado, tal como lo denunció el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) en el II Foro Internacional realizado en Washington D.C., en mayo de 2022.

Articulación de fuerzas

Para enrumbar a Honduras se requiere de la unión de varios sectores, es por eso que el CNA, como instancia líder en la prevención y combate a la corrupción e impunidad, forma parte de la Convergencia Anticorrupción: Una mirada a la gestión pública previo a la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras.

Esta unión de fuerzas está conformada por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Comisión Anticorrupción del Congreso Nacional y el Despacho del designado presidencial, Salvador Nasralla.

El CNA fue la primera instancia de sociedad civil en sostener una reunión con la Misión Exploratoria de la Organización de Naciones Unidas, para hablar sobre la posible instalación de una CICIH.

OPINIONES

1. «Es hora de detener la corrupción, que en los últimos años se ha esparcido de forma alarmante, hasta el punto de normalizarla».
Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

2. «Para tener una CICIH independiente, se debe reformar el nuevo Código Penal, porque representa impunidad».
Salvador Nasralla
Designado presidencial

3. «La Convergencia Anticorrupción nos permite trabajar de forma conjunta para impulsar una agenda ciudadana».
Fátima Mena
Diputada del Congreso Nacional

4. «Consideramos oportuno que el gobierno emprenda una lucha frontal contra la corrupción para transparentar la gestión pública».
Hermes Moncada
Comisionado presidente del IAIP

El CNA denuncia en Washington D.C. el secuestro de la institucionalidad en Honduras

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) organizó en mayo de 2022 el foro internacional denominado «Estructuras criminales detrás de la captura del estado» en la ciudad de Washington D.C., donde reunió a un grupo de panelistas calificados que se enfrentan a los fallidos sistemas de justicia de sus países.

En el marco del foro, el CNA presentó un video que muestra la realidad de Latinoamérica, marcada por indicadores de pobreza, desigualdad, corrupción e impunidad.

Más allá de ser países cercanos geográficamente, los países latinoamericanos cuentan con un común denominador y es que se han visto afectados por la corrupción a tal punto que a nivel mundial se les ha catalogado como una de las regiones más corruptas gracias a las estructuras criminales que han cooptado los sectores públicos y privados.

En el foro participaron los «Campeones Anticorrupción 2021» de Latinoamérica, premiados por el Departamento de Estado de EE UU, por su incansable lucha anticorrupción y por sus esfuerzos en reconstruir la región. De igual manera, se extendió una invitación a representantes del Departamento de Estado, para hablar sobre las estrategias que tiene la administración del presidente estadounidense, Joe Biden para combatir este flagelo.

«Hoy más que nunca nuestra elección es la lucha, la investigación rigurosa y no la fantasía; no rendirse es la única alternativa que tenemos».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Fuerzas del mal

La directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, destacó que han sido varios los personajes que han secuestrado la institucionalidad en Honduras, dejando un país donde impera la pobreza y desigualdad, donde vivimos más de una percepción que de realidades.

Los señalamientos por corrupción, narcotráfico y lavado de activos de presidentes y exmandatarios en la región, nos dan una pauta de la manera en la que se están manejando las fuerzas del mal.

En el caso de Honduras, el expresidente Juan Orlando Hernández llegó al máximo poder dos veces, la segunda de manera inconstitucional. Desde la silla presidencial, se encargó de formar una red criminal que operaba dentro de los tres poderes del Estado, con el apoyo del sistema bancario y medios de comunicación.

La región que parece seguir una tan sola regla: la corrupción

El más reciente Índice de Percepción de la Corrupción de 2021, que publica Transparencia Internacional, ubica a Honduras como uno de los países con puntuaciones más bajas junto a Guatemala y Venezuela, naciones con la caída más significativa en los últimos años.

Esta región se ha encargado de seguir al pie de la letra una tan sola regla, y es la corrupción. Un flagelo que se ha propagado en cada rincón de los países latinoamericanos, y ha dejado como resultado, miseria, altos índices de criminalidad, migración, desconfianza en las instituciones públicas y ausencia de un Estado de derecho, factores que se han convertido en los principales obstáculos en la lucha contra la pobreza y la búsqueda constante de equidad en las naciones.

Carlos Ruano, de Guatemala, denunció las deficiencias que existen en el sistema de justicia del país centroamericano.

«Operadores de justicia, fiscales, abogados, periodistas, defensores de derechos humanos, jueces y juezas nos hemos enfrentado a esas estructuras que tienen de rodillas a Guatemala».

Carlos Ruano
Jues de Sentencia Penal de Guatemala

En América Latina, la justicia es un reflejo de la concentración de poder que saca sus legajos de normas, con sus respectivas explicaciones y argumentos, para justificar la defensa de un corrupto.

Participación ciudadana y lucha anticorrupción

La exauditora general de Belice, Dorothy Ann Bradley, habló sobre la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción e impunidad.

«Belice, así como la mayoría de países en la región, ha luchado contra la corrupción e impunidad con escasos y limitados recursos», aseveró Bradley.

Por otro lado, hizo énfasis en el papel que jugó la ciudadanía en Belice en relación a los casos de corrupción presentados en este país, así como la información adicional distribuida a los medios de comunicación para exponer las actividades ilícitas cometidas por las y los funcionarios de esta nación.

La corrupción y su evolución en América Latina

Por su parte, Carlos Paparoni, diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, explicó el precio que paga la ciudadanía por los actos de corrupción que son orquestados en cada país de Latinoamérica.

Foro sin máscaras

Sobre el evento, la titular del CNA comentó que fue un foro sin máscara, de frente, porque si algo hemos aprendido en el derecho es la terquedad de no rendirnos nunca frente al descrédito que hacen escarnio los funcionarios de la ley, quienes deberían estar ocupados en hacer justicia, y no en perpetuar la impunidad desde el poder, enalteciendo el crimen y el silencio que ya debería ser calificado como terrorismo de Estado, sentenció Castellanos.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan países como, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Honduras y Belice es que el crimen organizado y la corrupción van de la mano y han secuestrado la institucionalidad de estas naciones.

«Nuestra intención es discutir en particular el papel de la sociedad civil y la importancia de brindar un apoyo político a aquellos que trabajan para prevenir, limitar y responder a la corrupción, y responsabilizar a quienes desafían el Estado de derecho».

Michael Camilleri
Representante de USAID

«La corrupción equivale simplemente a robar a los pobres, constituye un doble menoscabo del crecimiento y la prosperidad, en lo que se refiere no solo al desvío de recursos, sino a los efectos a largo plazo de los servicios que no se prestan».

Carlos Paparoni
Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela

Una nueva generación comprometida con Honduras

La octava edición del programa de Pasantía y Certificación de Jóvenes Anticorrupción en Tegucigalpa inició el 1 de marzo y finalizó el pasado 27 de mayo de 2022

Extendiendo sus acciones en la prevención y lucha contra el flagelo que ha golpeado a Honduras, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) clausuró una nueva promoción del programa de Pasantía y Certificación de Jóvenes Anticorrupción. En la octava edición del programa en Tegucigalpa, 26 universitarios desarrollaron y fortalecieron su diccionario jurídico en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas. Desde 2018 a la fecha, el espacio académico que organiza este ente de sociedad civil ha formado 215 estudiantes de la carrera de Derecho de universidades públicas y privadas de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En ese sentido, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, instó a la nueva generación anticorrupción a ser comprometidos con sus valores y mantener su ética en todo momento.

Fortalecimiento

Los abogados in fieri fueron capacitados por medio de seis módulos en temas como: antecedentes de la corrupción, los delitos contra la administración pública, el lavado de activos, la criminalidad organizada, la investigación criminal y la documentología forense.

Este programa académico está dirigido a alumnos de último año de las Ciencias Jurídicas y cuenta con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Cooperación

Michelle Linder, representante de Misión de USAID, reconoció a los universitarios por dedicar su tiempo para contribuir en la tarea de ser agentes de cambio en la lucha contra la corrupción. Con este tipo de iniciativas, el CNA sigue comprometido a promover acciones de incidencia, cuyo impacto se vea reflejado en la construcción de una mejor Honduras sin corrupción.

«Estoy encantado por la oportunidad brindada para adquirir nuevos conocimientos. Nosotros los jóvenes somos el presente y el futuro del país».

Alexander Arteaga
Estudiante de la Universidad Tecnológica de Honduras

215

Estudiantes de universidades públicas y privadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula ha certificado el CNA con este programa de pasantías.

El Congresista 129 ingresa al Congreso Nacional para transparentar la gestión legislativa

El CNA lanzó un Mecanismo de Incidencia Ciudadana con el fin de fortalecer la institucionalidad, el Estado de derecho, la transparencia y gobernabilidad

La veeduría ciudadana es un derecho constitucional, es por ello que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) inició un nuevo proyecto con el propósito de materializar los principios de veeduría y transparencia en el Congreso Nacional, mediante acciones de presencia «in situ», asesoría, evaluación, seguimiento, estudio, monitoreo, y recomendaciones.

El nuevo proyecto, denominado Mecanismo de Incidencia Ciudadana (MIC) busca fortalecer la institucionalidad, el Estado de derecho, la transparencia y democracia participativa, a través de la iniciativa Congresista 129.

Durante el lanzamiento, que tuvo lugar en los bajos del Congreso Nacional, Gabriela Castellanos, directora del CNA, comentó que se trata de una séptima bancada, «es decir, una bancada ciudadana que se mantendrá vigilante del accionar de cada diputada y diputado y será garante de que actúen según los intereses del pueblo».

Castellanos calificó al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial como el «triángulo de la corrupción e impunidad», al estar estos poderes del Estado confabulados para favorecer a unos pocos a costa del bien común.

Es por eso que el Congresista

129 será una vitrina legislativa que pondrá ante la ciudadanía los perfiles de los congresistas, quiénes son, de dónde vienen, cuáles son sus vínculos con los grupos de poder fácticos o de criminalidad organizada, cuál es su compromiso con los intereses de la sociedad y de los departamentos que representan.
Además, se dará a conocer la producción y desempeño de las y los congresistas, gobernanza interna, selección de altos funcionarios, rendición de cuentas y participación ciudadana, porque el pueblo merece una verdadera política de puertas abiertas.
La primera fase implica el perfilamiento de los 256 congresistas, para lo cual se les trasladó un formulario que será puesto a la disposición del pueblo, así la ciudadanía tendrá acceso a información relacionada con las y los legisladores.

Como parte del MIC, el CNA está desarrollando una plataforma web que albergará información de interés sobre las personas encargadas de representar al pueblo en el parlamento legislativo.
Este sitio ofrecerá una amplia base de datos e información para no perder de vista su accionar en el hemiciclo.
En la última década, el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial se han convertido en el «triángulo de la corrupción e impunidad».
La memoria histórica nos cuenta cómo estos poderes del Estado se han confabulado para favorecer a unos pocos a costa del bien común.

¿Qué es el MIC?

Es un proceso de veeduría y auditoría social hacia la labor legislativa del Congreso Nacional 2022-2026, con el objetivo de impulsar procesos de transparencia para prevenir y combatir la corrupción.

¿En qué consiste el MIC?

En un proceso permanente de veeduría en el Congreso, para analizar la producción y el desempeño legislativo, el manejo de los recursos públicos, entre otros temas.

Áreas de intervención

-Producción y desempeño legislativo
-Gobernanza interna
-Nombramiento de altos funcionarios
-Manejo de recursos públicos
-Rendición de cuentas
-Participación ciudadana

«El pueblo merece una verdadera política de puertas abiertas, un observatorio ciudadano para conocer qué hacen sus representantes para garantizar la ética y transparencia en cada una de las decisiones que se adopten en el hemiciclo».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Una ola de esfuerzos anticorrupción

El CNA continúa sumando esfuerzos hacia la construcción de una sociedad empoderada en la lucha contra la corrupción e impunidad

207,011
personas en redes sociales

Los esfuerzos en materia anticorrupción que realiza el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) forman parte de cambios históricos en Honduras, lo que se refleja en las acciones preventivas, la investigación y denuncia de delitos contra la administración pública.

Estas líneas de acción se complementan con campañas de comunicación con componentes formativos e informativos; gracias a ello, la ciudadanía tiene acceso a material de interés e información sobre veedurías, investigaciones, auditorías forenses especializadas, principales hallazgos y denuncias en materia de corrupción.

Asimismo, pueden conocer las acciones preventivas que esta instancia de sociedad civil emprende en la promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y Estado de derecho.

Si nos unimos contra este flagelo y con una ciudadanía beligerante, se evitará que las y los servidores públicos usen el dinero del pueblo para su beneficio personal o el de sus grupos de interés.

Estas son algunas de las campañas con las que el CNA educa y empodera a las y los ciudadanos en temas sobre el combate a la corrupción.A su vez, se promueve la transparencia y fortalece los procesos de veeduría.

Memoria ciudadana

Como ciudadanía organizada no solo se debe actuar, sino también recordar los actos de corrupción y las denuncias hechas en el pasado para, de esta forma, exigir a los órganos persecutores del delito que hagan su trabajo y no engaveten la justicia.

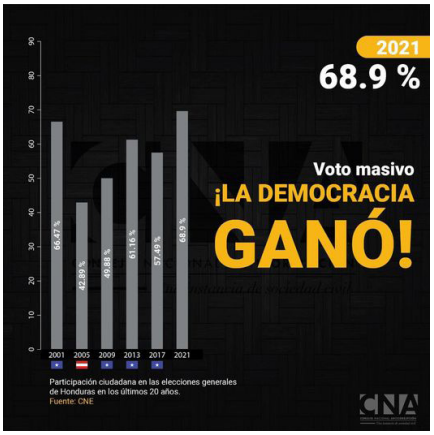

Voces ciudadanas

Una oportunidad para que el pueblo se exprese y denuncie el mal accionar de algunos servidores públicos; con esta campaña, el CNA cede los micrófonos a la ciudadanía para darle la oportunidad de exigir rendición de cuentas para quienes se han servido de sus cargos.

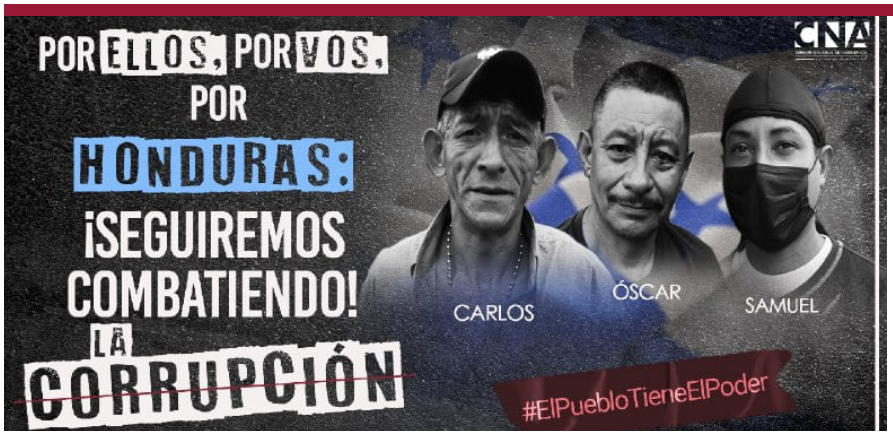

El pueblo tiene el poder

Las y los hondureños son los únicos que, a través del empoderamiento y participación ciudadana, pueden cambiar el rumbo del país. Esta campaña se enfoca en visibilizar el poder del pueblo, que está en vigilancia constante del accionar de las y los servidores públicos.

Elección sin disfraz

La sociedad exige un proceso transparente en la elección de los nuevos magistrados y fiscales. Desde el CNA se presenta la campaña #ElecciónSinDisfraz #QueNoPaseDeNuevo para exigir que se elija a los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia y fiscal general por meritocracia como uno de los aspectos que se deben evaluar en la elección de altos cargos públicos.

Nuestra comunidad crece

58,300	53,990	9,974	2,420	1,023

Un veedor permanente de la administración pública en Honduras

Desde 2014, el CNA ha venido trabajando de manera eficiente en prevenir y combatir frontalmente la corrupción en alcaldías, universidades e instituciones estatales

En Honduras, país que la corrupción cooptó las más altas esferas políticas y las instituciones del Estado, las noticias sobre el mal uso del erario público y los actos de corrupción en las compras con fondos del pueblo son titulares de portada y temas de debate en foros de los distintos medios de comunicación. La malversación de caudales públicos impide que los proyectos sociales lleguen a las y los hondureños. Por ello, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS) ha implementado un mecanismo de participación ciudadana y de control social, que contribuye en la observación de los procesos de contratación pública convocados por las distintas entidades estatales. En base a lo anterior, desde 2014 este organismo anticorrupción ha estado en 44 procesos de veeduría y fortalecimiento

A través de la UAS, el CNA participa activamente en procesos de veeduría de licitaciones, concursos, contrataciones directas, y otros.

institucional, con el fin de evitar el uso indebido de los recursos públicos y establecer estándares conforme a la ética, transparencia y rendición de cuentas. Esta instancia de sociedad civil ha realizado operativos de vigilancia en diferentes dependencias del Estado, como el Hospital Escuela, la Dirección Nacional del Programa Presidencial Ciudad Mujer, el Instituto Nacional Penitenciario, el Instituto de Conservación Forestal, la Administración Aduanera. Además, se han realizado veedurías en universidades y alcaldías municipales. Gracias a la participación en estos procesos el CNA ha logrado que las instituciones

44

Procesos de veeduría y fortalecimiento institucional ha realizado el CNA desde 2014.

se rijan por los principios establecidos en las compras y contrataciones públicas: eficiencia, eficacia (relación calidad-peso) y transparencia. Además de la aplicación de leyes y recomendaciones relativas a la compra y contratación pública. así como las responsabilidades de las entidades contratantes.

#SOMOSNOZEDE

28 junio 2021

-El CNA presenta el análisis jurídico y económico «Los pecados capitales de las ZEDE»

-Se impulsa la iniciativa ciudadana #YaNosTocaNoZEDER para recolectar firmas y derogar las ZEDE.

16 julio 2021

-En tres semanas se recolectaron más de 15,000 firmas a nivel nacional, superando el número que exige el Mecanismo de Participación Ciudadana.

19 julio 2021

-A través de una histórica #CaravanaDelNoZEDER, el CNA entrega las firmas en el Congreso Nacional.

23 julio 2021

-El CNA reúne a 28 artistas nacionales para cantar en contra de esta nefasta ley en el concierto virtual #NuestraVozNoZEDE.

1 septiembre 2021

-El CNA inicia el Plan de Incidencia Municipal para la Defensa de la Autonomía Territorial para declarar municipalidades libres de ZEDE.

19 septiembre 2021

-Retornan al Congreso las firmas validadas por el RNP.

24 septiembre 2021

-El CNA lanza «Universo Tecnópolis HN 2021: Hora Zero», y destaca el oscuro futuro de Honduras con la venta de la soberanía a causa de las ZEDE.

22 diciembre 2021

-El CNA emite un primer comunicado denunciando la intención de algunos diputados de declarar «no a lugar» la iniciativa ciudadana presentada por el CNA.

23 diciembre 2021

-A través de un segundo comunicado, el CNA reitera que la bancada del Partido Nacional pretende declarar «desfavorable» el dictamen.

27 diciembre 2021

-Sin quorum, la bancada del Partido Nacional archiva la iniciativa ciudadana, generando repudio en la población.

20 abril 2022

-Por unanimidad, el Congreso Nacional deroga la nefasta Ley de las ZEDE.

Informate con nosotros en:
@cnahonduras

TikTok

CNA